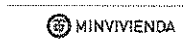


**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE
PEREIRA S.A. E.S.P
AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA**



ACLARACIONES No.4

LPI-TPP-01-2016-OC

TODOS POR EL PACÍFICO (COL-018-B)

Pereira, 15 de abril 2016



CO14/5755



CO14/5754

Sede Administrativa
PBX (6) 3151300

Carrera 10 No 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia

1
www.aguasyaguas.com.co

NIT 816.002.020-7

CONSULTA No.1:

“Debido a la magnitud de las obras, la gran cantidad de hojas de vida solicitadas y que no hay un presupuesto oficial que tenga valores unitarios de referencia, requerimos más tiempo para poder preparar y presentar una propuesta con el análisis completo y exhaustivo. Por tales razones les solicitamos muy comedidamente ampliar el plazo para la entrega de propuestas al menos 3 semanas más.”

RESPUESTA: de acuerdo con lo expresado en la Adenda No.1, el nuevo plazo fijado para la entrega de Propuestas es el día 02 de mayo de 2016 a las 15:00 horas.

CONSULTA No.2:

“En el numeral 5.6 indican que “Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes de una APCA se sumarán a fin de determinar si el Oferente cumple con los requisitos mínimos de calificación de conformidad con las Subcláusula 5.5 literales (a) al (f) de las IAO; sin embargo, para que pueda adjudicarse el Contrato a una APCA, cada uno de sus integrantes debe cumplir al menos con el veinte por ciento (20%) de los requisitos mínimos para oferentes individuales que se establecen en la Subcláusula 5.5 literales (a), (b) y (e)”

Con el interés de permitir pluralidad de oferentes, dado que el promedio de facturación anual solicitado es muy alto, les solicitamos reducir el porcentaje requerido que cada integrante debe cumplir a un valor del 15% de los requisitos mínimos para oferentes individuales que se establecen en la Subcláusula 5.5 literales (a), (b) y (e).”

RESPUESTA: no se acepta la solicitud.



CO14/5755



CO14/5754



Sede Administrativa
PBX (6) 3151300

Carrera 10 N° 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia

2
www.aguasyaguas.com.co

NIT 816.002.020-7

CONSULTA No.3:

“En el numeral IAO 5.5 (b) **Experiencia Como Contratista En La Construcción De Obras** indican lo siguiente respecto a la experiencia obtenida como integrante de APCAs: “Los Oferentes que participen en la presente Licitación, bien sea de manera individual o como integrantes de un APCA, para efectos de acreditar la experiencia en la evaluación de sus Ofertas, **se les tendrá en cuenta la totalidad de la experiencia adquirida que presenten como integrantes de un APCA, teniendo en cuenta el porcentaje de participación de los integrantes del APCA que ejecutó la obra.**” Puesto que en estas 2 últimas frases que se encuentran resaltadas con negrita puede generarse confusión, ya que en la primera se deja claro que se tendrá en cuenta la totalidad de la experiencia adquirida como integrante de la APCA, y en la segunda que se tendrá en cuenta el porcentaje de participación de los integrantes del APCA; sugerimos que en lugar de decir “**....teniendo en cuenta el porcentaje de participación de los integrantes del APCA que ejecutó la obra**” se cambie por “**SIN TENER en cuenta el porcentaje de participación de los integrantes del APCA que ejecutó la obra.**”

* Negrita y subrayados propios.”

RESPUESTA: no se acepta la solicitud.

CONSULTA No.4:

(...) “Solicitamos se modifique el porcentaje del valor asegurado que se exige para amparar el cumplimiento del contrato, el cual corresponde al 20%; y que el mismo se establezca entre un cinco y máximo un diez por ciento (5-10%) del valor del contrato.”

RESPUESTA: no se acepta la solicitud.



Sede Administrativa
PBX (6) 3151300

Carrera 10 N° 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia
3

www.aguasyaguas.com.co

NIT 816.002.020-7

CONSULTA No.5:

“Se solicita una carta cupo crédito sobre el 50% de los activos líquidos de la cláusula 5.5, sin embargo al revisar la cláusula especificada, esta la relación de los equipos solicitados. El valor de la carta cupo crédito es sobre qué valor entonces?, se debe aportar con la propuesta? y en caso de ser afirmativa la respuesta, sería una carta bajo la figura de pre-aprobación de crédito?”

RESPUESTA: ciñase a lo expresado en IAO 5.3 (g) e IAO 5.5 (e).

CONSULTA No.6:

“¿En qué apartado del pliego de condiciones especifica acerca de la metodología a emplear y la programación de obra descrita en el acta de aclaraciones No. 2?, ¿bajo qué condiciones debe ser presentada la programación de obra?”

RESPUESTA: en la Sección I, Instrucciones a los Oferentes, numeral 5.1 del Pliego.

CONSULTA No.7:

“¿Cómo será la evaluación de las propuestas?”

RESPUESTA: ceñirse a lo expresado en la Sección I, Instrucciones a los Oferentes, numeral 32.1 (criterios de adjudicación).

CONSULTA No.8:

“Favor colocar la información de los pliegos correspondientes a las páginas 101-102-103-104, que falta en los pliegos. Esto es de vital importancia.”



CO14/5755



CO14/5754



importancia porque según parece en estas páginas faltantes están las pólizas requeridas por la entidad para legalizar el contrato, lo que es solicitado por las aseguradoras para el otorgamiento de la póliza de seriedad.”

RESPUESTA: mediante adenda No.2, serán publicadas las páginas solicitadas del documento de Pliego.

CONSULTA No.9:

“¿La carta de disponibilidad del equipo debe ser entregada con la propuesta?”

RESPUESTA: ceñirse a lo expresado en la Sección II, Datos de la Licitación, en el numeral IAO 5.3 (d) y en el numeral IAO 5.5 (c).

ADALBERTO ARROYAVE GUTIERREZ
Director General del programa
Todos por el pacifico Choco



CO14/5755



CO14/5754

Sede Administrativa
PBX (6) 3151300

Carrera 10 N° 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia
5
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7